y nombraron por veedor de la yerba y
yerba por el Rand Cacero =

Y Para se nombrar y Lan.ºº y sum.º de los nombres
a miguel de maradiaga y damian la Canseca los maestres
de mejor y mas que en esta tierra se nombre y alugar
del =

Y los caballeros Regidores Vecinos con Ayuntamiento
de dho nombramiento y orden de nombrar y
Elecion de dhos sus Lan.ºº y nombraron en la manera
de capitanes y mtros Nombro a miguel de Zuazo
martin de encinal nombro a los dhos =
en Guzmao a los dhos =
miguel de la amora a los dhos =
en fernando Ayala a los Ayuntamiento
Andres de mora a los Ayuntamiento
en sumo = y que se les quiere dar
y un Lan.º y que todos los oficios que se nombran
la de guardar y las yerbas y Landeguardas de la
Ciudad y que se nombraron Alos dhos regi
dores y para que nombro a juan de zuazo y a Ay
dho y para que nombro a juan de zuazo y a Ay
fernandez de noguardas y a dhos yerbas
legar y Lan.º a cada uno de ellos por
el tiempo =
Zuazo con la que se nombro a juan de zuazo y a Ay
de Zuazo y a juan de zuazo y a Ay
gente a los nombrados y elegidos y a la
a los nombrados y se nombro a los nombrados dos
Landes y sumo =
en Ruy lopez a los nombrados dos
en =
Mariano a juan fernandez de zuazo y a los nombrados
en Zuazo y a la mora a juan fernandez de zuazo y
el regimiento dexo que se les Lan.º de
cuyo oficio no se pueda dar sino de Lan.º
les capitular y a los otros Hermita y sumiste la de la
Ciudad y a los nombrados y a los nombrados
de la Ciudad y a los nombrados y a los nombrados
capitulo y que se les de y que se les de
Concejo de los nombrados =